



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

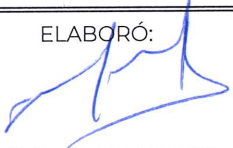
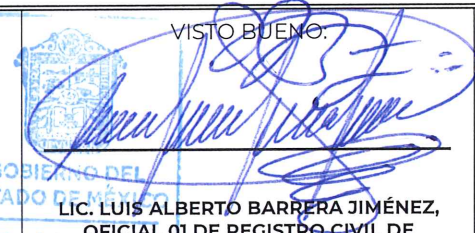
NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Registro de Divorcio Administrativo			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Acto Jurídico por medio del cual disuelve o pone fin al matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RC/RD04			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4.88,4.105, 4.106,4.108 del código civil del Estado de México. Artículo 85 y 86 del reglamento del registro civil del Estado de México. Artículo 142 del código financiero del Estado de México y municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de divorcio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NA	x	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de los contrayentes			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeta a supervisión estatal			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	Si	NO	Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 del Bando Municipal 2026	
2. Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. que los cónyuges sean mayores de edad.	Si	NO		
4. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela.				
5. Copia certificada del acta de matrimonio.				
6. Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.		1 1		
7. Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	Si Si	 NO		
8. De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.		1		
9. Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas.				
	Si	NO		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		NA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		NA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Solicitar el divorcio 2.-Cumplir con los requisitos 3.- Cubrir el pago 4.- firmar acta de divorcio		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día		
COSTO		\$2,454.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: artículo 142 del código financiero del Estado de México.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería Ayuntamiento.		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía del Registro Civil			Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Luis Alberto Barrera Jimenez		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza principal		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Hueypoxtlá
C.P.	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 y sábados de 09:00 a 13:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
599	6900578			rc_hueypoxtlá01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	



COLONIA	No aplica			MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica			No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si uno de los contrayentes no se quiere divorciar se puede divorciar por la vía administrativa?				
RESPUESTA:	No se puede divorciar por la via administrativa si uno de los contrayentes no está de acuerdo.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se tienen que presentar ambos contrayentes?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me puedo divorciar si estoy embarazada?				
RESPUESTA:	Los requisitos son de que no esté esperando bebe				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
C. NANCY VILLEGAS TORRES.	LIC. LUIS ALBERTO BARRERA JIMÉNEZ, OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE HUEYPOXTLA, MÉXICO.	<u>30</u> / <u>06</u> / <u>2026</u> .